

## RESOLUCIÓN Nº 008/24

Por la presente, en mi condición de Gerente de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L., en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales de fecha 11 de mayo de 2023 nº protocolo 401, Notaria de Doña María del Carmen Hernández y en uso de las facultades conferidas, tengo a bien: -

## **DISPONER.** -

- **1º.-** Convocar las pruebas de selección mediante procedimiento de selección de personal laboral indefinido:
- PERSONAL DE MANTENIMIENTO, encomienda de los Servicios de Temporada

Número de plazas convocadas: 2 plazas

## Requisitos específicos:

- Estar en posesión del carnet de conducir tipo B
- Titulación requerida: Graduado en educación secundaria obligatoria, FP equivalente o competencias clave nivel 2.
- 2º- La PRUEBA ESCRITA se celebrará el día 15 de febrero de 2024 a las 10:00h. La prueba tendrá carácter eliminatorio.

La ENTREVISTA PERSONAL se realizará el mismo día 15 de febrero a la finalización de la prueba escrita.



- **3º.-** Nombrar a los siguientes señores/as miembros de la mesa de selección de personal mediante procedimiento de selección de personal laboral indefinido de "personal de mantenimiento de playas":
- En calidad de Presidente: D. Jacinto Martín López en calidad de coordinador del Departamento de Gestión Integral de Servicios técnicos y de mantenimiento
- En calidad de Secretario: D. Airam Medina Curbelo en calidad de coordinador de encomiendas
- **4º.-** Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal.

En Mogán, a 31 de enero de 2024.

**EL GERENTE**